



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50618072300310165487900100001010000055766117954970

Factura electrónica: 00100001010000055766

Factura No. 55766 |

Contado(X) Credito() |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
556.18

18-07-23

Cliente

Condición de pago

INTERCONTINENTAL KARGO SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 18-07-23

Contacto: KATHERINE CORDERO

Fecha de vence: 18-07-23

Teléfono: 4001-4394 /4001-4394

Porcentaje Comisión: 3.00%

SAN JOSÉ ZAPOTE,FRENTE A LA ANTIGUA CASA BLANCA. PLAZA DEL CASTILLO, PRIMER NIVEL

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	¢54,511.00	¢7,086.43	¢61,597.43
2	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	¢8,343.00	¢1,084.59	¢9,427.59
3	RUBRO DE COMISION	1	¢0.00	¢0.00	¢0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:42327	Subtotal:¢62,854.00
BL No.:ICKARGO-183	Otros cargos:¢0.00
DUA No.:413925	IVA:¢8,171.02
Trámite:IMPORTACION	Total:¢71,025.02
Aduana:SANTAMARIA	Monto anticipado:¢0.00
Proveedor:SHANGHAI JIMA	Saldo pendiente:¢71,025.02
INDUSTRIAL CO.,LTD	

Observaciones

BL:ICKARGO-183/CONTENEDOR:HLBU9838468

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación